

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN
No. 001 DE 2026
COLTEFINANCIERA ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE LAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA OPERAR EN EL PAÍS
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON
GARANTÍA HIPOTECARIA Y/O A CONTRATOS DE LEASING, CUANDO
COLTEFINANCIERA ACTÚE COMO TOMADOR POR CUENTA DE SUS DEUDORES,
EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE PLIEGO DE
CONDICIONES.**

El día doce (12) del mes de junio de 2026, siendo las 10:00 a.m., en reunión celebrada de forma virtual, conforme al Cronograma del pliego de condiciones, se dio inicio a la audiencia de adjudicación del proceso licitatorio No. 001 de 2026 por parte de Coltefinanciera, de acuerdo con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014, 1534 del 29 de septiembre de 2016 y 1084 del 10 de septiembre del 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014 para la contratación de seguros de incendio y terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria o de leasing habitacional, como tomador por cuenta de sus deudores.

Orden del día

1. Verificación de asistentes
2. Presentación del Comité de Adjudicación.
3. Informe de la Licitación
4. Verificación de requisitos
5. Lectura de posturas
6. Adjudicación
7. Cierre de la audiencia

1. Verificación de asistencia.

Personas que asisten a la audiencia:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero	
Gladys del Socorro Zapata	Directora de Servicio al Cliente	Coltefinanciera
Janeth Astrid Castaño E.	Analista de Banca Seguros	Coltefinanciera
Leda Cortes Martinez		HDI Seguros Colombia S.A.
Vanessa Diaz Aguirre		HDI Seguros Colombia S.A.
Milder Constanza Melo		Seguros Alfa S.A.
Maria Carolina Novoa		AXA Colpatria Seguros S.A.
Daniela Jimenez		SBS Seguros Colombia S.A.
Sandy Shirley Merchan		AXA Colpatria Seguros S.A.

El Defensor del consumidor financiero de Coltefinanciera, de acuerdo con la normatividad vigente, El Dr. Darío Laguado Monsalve, procede a elaborar el acta de la presente audiencia.

2. Presentación del Comité de Adjudicación.

NOMBRE	CARGO
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero
Gladys del Socorro Zapata Florez	Directora de Servicio al Cliente
Janeth Astrid Castaño Echavarría	Analista de Banca Seguros

3. Informe de la Licitación

- Coltefinanciera en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014, 1534 del 29 de septiembre de 2016 y 1084 del 10 de septiembre del 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014, respecto de los seguros asociados a créditos garantizados con hipotecas o a contratos de leasing habitacional por cuenta de sus clientes, independientemente de que su exigencia sea legal o contractual, invitó al mercado asegurador colombiano para la contratación de seguros de incendio y terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria o a contratos de leasing habitacional como tomador por cuenta de sus deudores el día primero (1) de abril de 2026.
- Para el proceso licitatorio No. 001 de 2026, Coltefinanciera remitió vía correo electrónico la invitación para participar a las siguientes aseguradoras:
 - ALLIANZ SEGUROS S.A.
 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
 - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
 - NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
 - COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
 - ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
 - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
 - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
 - SEGUROS ALFA S.A.
 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
 - SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 - CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
 - HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
 - BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

- SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO Y CUMPLIMIENTO S.A.
- CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.
- LIBERTY COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
- BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
- COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
- EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
- QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.

- Siete (07) aseguradoras presentaron documentación para ser habilitadas para presentar propuesta. Realizada la respectiva revisión por parte del comité evaluador se obtuvieron los siguientes resultados:

ASEGURADORA	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ANÁLISIS DEL COMITÉ
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
SEGUROS ALFA S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
ALLIANZ SEGUROS S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Cumplidos	Documentación completa, no fue necesario surtir el proceso de subsanación.

Así las cosas, siete (07) aseguradoras proponentes cumplieron con los requisitos de admisibilidad, las cuales se relacionan a continuación:

No.	ASEGURADORA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA
2	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
3	SEGUROS ALFA S.A.
4	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
5	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
6	ALLIANZ SEGUROS S.A.
7	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

El día de hoy doce (12) de junio de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, presentaron oferta las siguientes aseguradoras proponentes:

No.	ASEGURADORA
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
2	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
3	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
4	SEGUROS ALFA S.A.

4. Verificación de requisitos

El Comité de Adjudicación verifica los requisitos de entrega de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Requisitos		
Razón Social Completa:	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Nit	860.039.988-0	860.037.707-9
Carta de presentación firmada por:	Katy Mejía Guzmán	Sonia Patricia Russi Rodriguez
En calidad de:	Representante Legal	Apoderada General
Garantía de la Seriedad de la Oferta	Mundial Seguros	Mundial Seguros

Requisitos		
Razón Social Completa:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	SEGUROS ALFA S.A.
Nit	860.002.184-6	860031979-8
Carta de presentación firmada por:	Diego Méndez Oñate	Andrés Fenando Barón Tautiva
En calidad de:	Representante Legal	Representante Legal
Garantía de la Seriedad de la Oferta	Zurich Colombia Seguros	Liberty Seguros

El Comité de Adjudicación verificó la propuesta con lo exigido por el pliego de condiciones y manifiesta que la aseguradora proponente cumplió a cabalidad con las condiciones.

5. Lectura de posturas

La Analista de Banca Seguros de Coltefinanciera verificó con el comité la propuesta, aprobado el cumplimiento de los requisitos, se dispone a realizar lectura de las ofertas:

No.	ASEGURADORA	PROPUESTA
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	0.0200%
2	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	0.0200%
3	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	0.0158%
4	SEGUROS ALFA S.A.	0,0179%

**Tasa mensual IVA incluido*

6. Adjudicación


Teniendo en cuenta la normatividad vigente, el pliego de condiciones y lo establecido durante la audiencia, se debe adjudicar a la aseguradora proponente que presente la tasa más baja, por lo cual se adjudica el presente proceso Licitatorio No. 001 de 2026 a:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

7. Cierre de la audiencia

Coltefinanciera, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales, da cierre a la audiencia e informa que notificará mediante la publicación en la página web en el link dispuesto para ese fin, los resultados de la audiencia e informará a la superintendencia financiera de Colombia.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se dio por terminada la audiencia de la Licitación No. 001 de 2026, siendo la 10:38 am del doce (12) de junio de 2026.

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Darío Laguado Monsalve	Defensor del Consumidor Financiero	
Gladys del Socorro Zapata Florez	Directora de Servicio al Cliente	Gladys zapata F
Janeth Astrid Castaño Echavarría	Analista de Banca Seguros	Janeth Castano